



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

VISTO las Resoluciones N°s. 316, 317, 372, 373, 374, 448, 449, 450/2002, 026 y 027/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente resolución, y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado




ARTICULO 2°.- Determinar que, la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de esta resolución, deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.


ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 246/2003

hhm



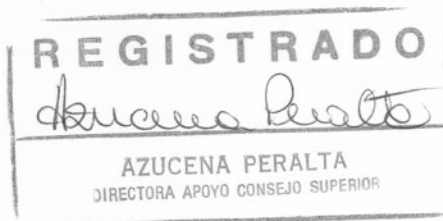
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 246/2003

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

SPAGNI, Beatriz Silvia D.N.I. N° 12.696.577 Legajo UTN N° 15860	Probabilidades y Estadística (Materias Básicas)	1 DSE
DONNET, Eduardo D.N.I. N° 12.662.019 Legajo UTN N° 36592	Ingeniería Industrial III (Area Integradora)	1 DS
TOSONE, Hugo L.E. N° 6.304.071 Legajo UTN N° 7740	Estabilidad II (Ingeniería Mecánica)	1 DS
URCH, Luis Ernesto L.E. N° 8.485.311 Legajo UTN 6711	Mecánica del Sólido (Ingeniería Mecánica)	1 DS



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



WEBER, Daniel Eduardo	Cimentaciones	1 DS
L.E. N° 4.751.297	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 17916		
ZANETTA, Aldo Luis	Ingeniería Civil I	1 DSE
L.E. N° 6.243.494	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 3608		
GRETHER, Rudy	Tecnología de los Materiales	1 DS
D.N.I. N° 13.333.527	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 19865		

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

BERGAGNA, Augusto Dante	Probabilidades y Estadística	1 DSE
D. N.I. N° 14.764.012	(Materias Básicas)	
Legajo UTN N° 21381		
CITRONI, Jorge Arnaldo	Diseño Arquitectónico y Planeamiento I	1 DS
L.E. N° 6.308.907	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 16062		



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



VASSALLO, Miguel Angel

Organización y Conducción de Obras

1 DS

D.N.I. N° 12.330.712

(Ingeniería Civil)

Legajo UTN N° 32205

hhm